

CIRCULAR N°19/2016 JC

NIVEL SECUNDARIO

DESTINATARIOS: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE ESCUELAS, SUPERVISORES ZONALES, DIRECTIVOS Y DOCENTES DE ESCUELAS SECUNDARIAS Y SUS MODALIDADES.

ASUNTO: REGISTROS DE IDONEOS -DESIGNACION POR PROYECTO EN SAGE –

Visto

La Resolución N° 1000/13 CGE y;

Considerando

Que por la citada norma en el Artículo 146° se establece la designación por proyecto;

Que quienes no cuentan con título de competencia en espacios y/o cargos establecido en normativa vigente concursan como idóneos;

Que ha habido consultas de Directivos y Supervisores respecto a la carga a realizarse en SAGE en el caso de los aspirantes designados por proyecto;

Que ha sido consultado el Coordinador de Sistema Administrativo de Gestión Educativa, el que ha prestado conformidad al trámite;

Que las designaciones por proyecto en espacios curriculares y/o cargos deberán ser informadas en SAGE como Art. 146° Res. 1000/13 CGE –DPP IDONEO

Se solicita otorgar amplia difusión.-

17 MAY 2016

Prof. JULIO BROIN
Vocal Jurado de Concursos CGE
Rep. Trab. de la Educación

Prof. SERGIO G. PERALTA
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación

Adriana Casevecchie
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Repres. Trabajad. de la Educación



Prof. LUCIANA PEREZ
PRESIDENTE
JURADO DE CONCURSOS
C.G.E.

Prof. Néstor Roberto Vechietti
VOCAL
JURADO DE CONCURSO
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN